

INTERMALLERÍAS

Hoy aparecerá en los escaparates de todas las librerías madrileñas un tomito ó folleto cuyo título es el que sirve de encabezamiento a estas líneas.

El conocido escritor Vicente Sanchis, «Miss-Teriosa», es el autor de la nueva producción literaria, dedicada a describir algunas escenas de la vida íntima del teatro, que tanto conoce. Los capítulos ó escenas pintadas por «Miss-Teriosa» con su peculiar estilo, son los siguientes: El pasillo del piano.—El «camerino» de la tiple.—El sillón de la tortura.—El divo.—«Bella hija del amor».—La confidenta (sin «stella»).—La esclava del primo-dono.—El ensayo general.—Entre mallas.—Cosas de críticos.—Desde el Sinal.

CONFERENCIA NOTABLE

Lo fue la que ante el Estado Mayor Central dió el primer teniente de Infantería D. Enrique Carrion sobre la manera de ser del Ejército alemán.

NUESTRO CAÑÓN DE MONTAÑA

Los ensayos que del nuevo cañón de montaña se hacen en el campamento de Carabanchel por la comisión de experiencias de Artillería, acusan excelentes resultados.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rejería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Toma de posesión del ministro de Marina

Esta mañana a las once ha tenido lugar el acto de toma de posesión del nuevo ministro de Marina general Ferrándiz.

Resoluciones

Más ingresos.—Infantería.—Rodolfo Ruiz y Anselmo Barbosa, Huelva; Anastasio Zarzoa, Oviedo; Pedro Sastre, Canarias; Pedro Mencheu, Jaén; Joaquín Pérez, Valencia; Fermín del Barrio, Vizcaya; Daniel Iborra, Jaén; Andrés Alberola, Lérida; José Molero, Gerona; Pedro Morell y Juan González, Lérida; Juan Pérez, Gerona; Fernando Albentosa, Antonio

Llarena, Manuel Serrano y Francisco Amorós, Lérida; Manuel López, Zaragoza; Julián Martínez, Gerona; Vicente Mejía, Zaragoza; Manuel Sánchez y Eugenio López, Gerona; Modesto Villarta, Lérida; Gregorio Sánchez, Vizcaya; Antonio Izquierdo, Huesca; Sebastián Benítez, Sevilla; Juan Chavel, Santander; Valero Vicente, Huesca; Miguel Sanz, Soría; Tomás Díaz, al Norte; Francisco Rodríguez y José García, Vizcaya; Graciano Arce y Eusebio Cabañes, Santander; José Corcoll, Oviedo; Tomás Cortés, Guipúzcoa; Bartolomé Riera y Francisco Badenes, Vizcaya; y José Batiste, Santander.

Domingo Rotaina y José Espinosa, Alava; José Romero, Vizcaya; Alfredo Dorado, Guipúzcoa; José Bertolin, Soría; Pedro Burgos, Oviedo; Severino Mateo, Segovia; Nicolás Fernández, Santander.

CARABINEROS

Han sido trasladados por las comandancias que se indican, los carabineros que a continuación se expresan: Antonio Díaz, Tomás Martínez, Agustín Montañó y Francisco Galiana, Algeciras; Diego Guevara, Antonio Cabezas, Manuel González, Tomás de Sobrán, Almería; Isaac Lucas, Asturias; Antonio Rico, Barcelona; José Civera, Francisco González, Bonifacio Alvarez, y Felipe Sanz, Bilbao; Manuel Galván, Cádiz; D. Olegario Doval, Estepona; Antonio Moreno Guipúzcoa; Miguel Soldán y Francisco Gallardo, Huelva; Francisco Pinillos, Huesca; José Sierra, Lérida; José Hernández, Málaga; Matías Hernández, Manuel Navarro, Cayetano Camafreitas, Joaquín Perigo, Ciraco de la Cruz y Francisco Martos, Mallorca; Buenaventura Martínez, Murcia; Esteban González, Salamanca; Francisco Serrano y Manuel Manso, Santander.

Un servicio

Hace pocos días dimos cuenta de un servicio prestado por el benemérito, que en lucha con una partida dió muerte al bandido Aguilar Montero.

SOBRE EL BANDOLERISMO EN ANDALUCIA

Al tomar la pluma para tratar de esta cuestión, procuraremos esforzarnos para guardar la necesaria serenidad en la exposición de los motivos que nos impulsan a escribir sobre este asunto.

INCIDENTE SENSACIONAL

Entre Inglaterra y los Estados Unidos En Kingston ha ocurrido un incidente que tal vez dé motivo a que se enfrien las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos.

bre ellos no puede hacerse más de lo que la fuerza de esta Comandancia hace, sino contra los encubridores, jamás podrá capturarse a esos bandidos y seguirán con el amparo que hoy cuentan, haciéndose por lo tanto infructífera la labor constante del benemérito Instituto de la Guardia civil.

El pan á 48 céntimos

El conflicto sigue en pie y con mayor gravedad que en los días anteriores. El presidente del sindicato de panaderos de Madrid ha dirigido al alcalde la siguiente comunicación: Excmo. Sr. Ante los gravísimos sucesos desarrollados el día 21 de los corrientes, el gremio de panaderos, amante como el que más del orden, y no queriendo que por nadie se le pueda tildar de perturbador, se ha impuesto el sacrificio de continuar expendiendo el kilo de pan á 40 céntimos; pero habiendo obedecido la subida á una imperiosa necesidad de la industria, nunca á un capricho ni á miras de avaricia sordida, respetuosamente, pero con energía fundada en la razón, manifiesta á V. E. que en el plazo de ocho días, contados desde hoy, los fraicionantes de pan volverán á elevar el precio á 48 céntimos el kilo, y si esto no se les consiente, pondrán las fábricas á disposición de las autoridades.

Información Financiera

Francos y libras. Continúa en ejercicio la buena voluntad de hacer subir los francos, tan activa, que hubo alguna cotización que sólo fue 15 céntimos más barata que otra de Barcelona.

El convenio de Tesorería.

El convenio de Tesorería con el Banco de España queda prorrogado por un término de tres meses.

Las relaciones francoespañolas.

La Federación de los industriales y comerciantes franceses ha dirigido al ministro de Comercio de Francia una carta firmada por el presidente y por el de la sección de Comercio exterior, MM. Lébon y Fournier, en la que tratan del «modus vivendi» hispanofrances.

Nombramientos diplomáticos

Ha sido nombrado cónsul en la Asunción del Paraguay, D. José Teixidor y Jugo, cónsul de segunda clase en el ministerio.

Organizando socorros

Durante toda la noche del jueves en la estación del Norte se han organizado rápidamente servicios para comunicar con las estaciones aisladas y para enviar socorros á los trenes perdidos entre la nieve.

marchase á Jamaica á prestar toda clase de ayuda y socorros que fueran necesarios. Al saber el gobernador inglés de la isla, sir Alexander Swettenham, que se aproximaban los buques norteamericanos, envió un aviso al contralmirante Davis, rogándole que prescin diese de los saludos de ordenanza, pues los cañonazos podrían alarmar á los habitantes de Kingston, juzgándolos señal de nuevos terremotos.

TEMPORAL DE NIEVES

El rápido de Francia De gran intensidad y extensión han sido las tormentas que se han desarrollado ayer y ayer en todo el Norte de España con derivaciones hacia el Sur.

El expreso y el sudexpreso.

Estos trenes, que salieron anteañoche de Madrid á las ocho y cinco y cincuenta y cinco minutos, respectivamente, se vieron precisados á detenerse en la estación de La Cañada, pues era peligroso continuar á causa de la enorme cantidad de nieve que cubría la vía.

Otros trenes

Ayer mañana continuaba ignorándose el paradero de los trenes siguientes: el correo procedente de Irún, que debía haber llegado á la estación del Norte á las cinco y treinta y ocho minutos; el expreso, procedente del mismo punto, que debió llegar á las siete y dos minutos; el correo de Galicia y el misto de Asturias.

Organizando socorros

Durante toda la noche del jueves en la estación del Norte se han organizado rápidamente servicios para comunicar con las estaciones aisladas y para enviar socorros á los trenes perdidos entre la nieve.

LA SOLUCIÓN

Uno de los medios de que puede echar mano la beneficencia es el interés hábilmente manejado. Cuando El Imparcial, después de nosotros, y sin que nadie se escandalice, ha pedido la fijación de precios, vulgo tasa, para los géneros de primera necesidad, bien podemos pedir nosotros las tabonas reguladoras.

LA SOLUCIÓN

Antes que abolir el impuesto de Consumos, es hacer que con él ó sin él sea posible la vida, y apenas lo es en la corte de las Españas. El Gobierno ha tenido que reconocerlo, la resistencia ha vencido porque era racional y fundada.

dores, pues los postes telegráficos habían sido derribados, y añadía que continuaba el fuerte temporal de nieve y viento.

LA NOTA HISPANO-FRANCESA

Al tomar las resoluciones que notificaron á las potencias y al representante del gobierno sherifiano, el 5 de Diciembre último, los Gobiernos español y francés querían, á la vez la más seria atención del Maghzen sobre la necesidad de una acción enérgica en Tánger, garantizar la seguridad de la ciudad y hacer posible, de ese modo, la organización de la policía prevista por el Acta de Algeciras.

LA SOLUCIÓN

Uno de los medios de que puede echar mano la beneficencia es el interés hábilmente manejado. Cuando El Imparcial, después de nosotros, y sin que nadie se escandalice, ha pedido la fijación de precios, vulgo tasa, para los géneros de primera necesidad, bien podemos pedir nosotros las tabonas reguladoras.

LA SOLUCIÓN

Antes que abolir el impuesto de Consumos, es hacer que con él ó sin él sea posible la vida, y apenas lo es en la corte de las Españas. El Gobierno ha tenido que reconocerlo, la resistencia ha vencido porque era racional y fundada.

LA SOLUCIÓN

Antes que abolir el impuesto de Consumos, es hacer que con él ó sin él sea posible la vida, y apenas lo es en la corte de las Españas. El Gobierno ha tenido que reconocerlo, la resistencia ha vencido porque era racional y fundada.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.027

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Trasajados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bernajo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Bortell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios.

Dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la

Hemicranina del Dr. M. Caldeiro

El dolor de cabeza, jaqueca, desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO. La HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, y zona, etc. etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas.

Calle del Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9
MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los Vapores de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Relojería y taller de composturas

de Julián G.ª Herreros

Mesón de Paredes, 46 — MADRID

Obsequio que esta casa hace á los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 13 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea á que se han de remitir los relojes.

NOTA: Los relojes de pared y de mesa se envían libres de gastos; los de bolsillo con un aumento de 1,50 pesetas por certificado.

894 MATEO ALEMAN

ñor caballero: ¿no ha oído decir vuestra merced, en cada tierra su uso? aquesto corre aquí como esotro en Italia. Cada cuerdo en su casa sabe más que el loco en la ajena.

Volvile á decir: si acá no hay más ley de aquesa, y se dejan gobernar de las de yo me me entiendo, no las apruebo, que por eso también se dijo: *al mal uso quebrarle la pierna*. La ley santa, buena y justa se debe fundar sobre razón.

Esa me parece á mí que la diera muy bien, quien supiera della más que yo, me respondió el huésped, empero la que á mí me parece tener alguna fuerza, y que debió de mover los ánimos, no fué que la viuda no se casase; mas que siendo viuda no fuese necesitada, y quitarle la ocasión, que por el no tener faltasen á su obligación, y el usar mal de lo que se instituyó para bien, la culpa es dellas y la pena dellas.

El hombre no me satisfizo con su buena razón, y hize luego un discurso, pensando entre mí lo que son mujeres, que si por mal llevan, son malas, y si por bien, peores, y de ninguna manera se dejan conocer. Son el mal y el bien de su casa.

Corriendo trompican, y andando caen. Su nombre se traen consigo, mujer de mole, por ser toda blanda, excepto de condición. Figuráronseme, y perdonenme la humildad de

GUZMAN DE ALFARACHE 899

notorio nuestro y de todo el género humano. Para evitar mayores daños, que la corrupción de tan peligroso cáncer no pase adelante, acordamos y mandamos dar y dimos estas nuestras leyes á todos los nacidos, y que adelante sucedieren por vía de hermandad y junta, para que como tales y por nos establecidas, las guarden y cumplan en todo y por todo, según aquí se contiene, y só la pena dellas.

Otrosí, porque lo que primero se debe y conviene prevenir para la buena expedición y ejecución de justicias, son oficiales de legalidad y confianza, tales cuales convenga para negocio tan importante y grave, nombramos y señalamos por juecés á la buena policia, curiosidad y solicitud nuestros legados, para que como nos, y representando nuestra persona misma, puedan administrar justicia, mandando prender, soltando y castigando según hallaren por derecho.

Y nos desde aquí señalamos por hermanos mayores desta liga á los que fueren celosos, cada uno en su lugar, y el que lo fuere más que los otros. Nuestro fiscal será la diligencia, y el munidor la fama.

Primeramente á los que fueren andando y hablando por la calle consigo mismos y á solas, ó en su casa lo hicieren, los condenamos á tres meses de neños, dentro de los cuales mandamos que se abstengan y reformen:

898 MATEO ALEMAN

mí, pues tengo pagada la pena, quiero saber cuál fué mi culpa, que habrá sido rigurosa sentencia de juez, condenarme por el cargo que nunca me hizo, ni me recibió descargo; que aun podría ser, que oídas las partes, me volvieres mi dinero; y si acaso pequé, razón será saber en qué, para poder adelante corregirme.

Por parecerme vuestra merced caballero muy principal y discreto, le quiero leer el arancel que aquí tengo para la cobranza de las penas con que son castigados los que incurrer en ellas: el real es de la entrada para el munidor, espere vuestra merced un poco en cuanto vuelvo con él.

Fuese y trujo consigo un libro grande, que dijo ser donde asentaba las entradas de los hermanos, y sacando del unos pliegos de papel que tenía sueltos, comenzéme á leer unas ordenanzas, de las cuales diré algunas que me quedaron en la memoria; con protestación que hago de poner de poner después con ellas las que más me fueron ocurriendo, y decían así:

ARANCEL DE NECEDADES

Nos la razón, absoluto señor, no conociendo superior para la reformation y reparo de costumbres contra la perversa necedad y su porfia, que tanto se arraiga y multiplica en daño

GUZMAN DE ALFARACHE 895

comparación, como la paja, que si en el campo en su natural, y en los pajares la dejan, se conserva con el agua y con los vientos; empero si en algun aposento quieren estrecharla, rompe las paredes, no han de sacar della mas de aquel zumo que quisiere dar de sí, como la naranja, ó ha de amargar sin ser de ningún provecho.

No saben tener medio en lo que tratan, y menos en amar ó aborrecer, ni lo tuvieron jamás en pedir y desear; siempre les parece poco lo mucho que reciben, y mucho lo poco que dan.

Son por lo general avarentas; empero con todas estas faltas, desdichada de la casa que sus faldas andan: donde no hay chapines, no hay cosa bien puesta, comida sazónada ni mesa aseada. Y como el aliento humano sustenta los edificios, que no vengán en ruina y caigan, así la huella de la mujer concertada sustenta la hacienda y la multiplica; y como *el tocino hace la olla y el hombre la plaza, la mujer la casa*.

No es aquesto lugar para tratar sus virtudes, vengo á las mías, que entonces eran más que las del tabaco.

Estúveme un rato entreteniendo con el huésped, que me hacia relación de muchas cosas de aquella ciudad, sus privilegios y libertades, de que iba tan gustoso y tenía tan